



## ESCRITO DE QUEJA AL DIPUTADO DEL COMÚN

### PARLAMENTO DE CANARIAS

C/ O'Daly, núm. 28

38700 – Santa Cruz de La Palma

Juan Manuel Pérez Mendoza, Secretario General de la Sección Sindical de SEPCA en el Ayuntamiento de Santa Lucía, Delegado Sindical y Delegado de Personal funcionario, con domicilio a efectos de notificación en la dirección de correo electrónico: [sepcasantalucia@gmail.com](mailto:sepcasantalucia@gmail.com), y en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Avenida de las Tirajanas, núm. 151, C.P. 35110, , por medio del presente se dirige a esta Institución, y como mejor proceda en derecho,

#### EXPONEN:

**PRIMERO.-** Que aproximadamente 40 funcionarios/as de carrera del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana han presentado Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial ante la Administración Local a la que pertenecen **hace más de seis meses**, sin que hasta la fecha se hayan resuelto, se acompaña documentación relacionada con las reclamaciones de responsabilidad patrimonial como *documentos núm. 1, 2 y 3*.

**SEGUNDO.-** Que las reclamaciones de responsabilidad patrimonial tienen relación con la carrera profesional de estos/as funcionarios/as de carrera, y con la reclamación de cantidades mediante **expedientes de reintegro de pago indebido** originados, tal como consta en el argumento del documento adjunto número 1, a nuestro entender, *por unas decisiones políticas*, las cuales, **han ocasionado un quebrando económico** a estos/as funcionarios/as, no existiendo *responsabilidades políticas* y recayendo todo el peso en este personal municipal.

**TERCERO.-** Que esta Administración **no se ha preocupado de resolver** las reclamaciones de responsabilidad patrimonial presentadas, sin embargo, **si se han preocupado en resolver los expedientes de reintegro de pagos indebidos** a los/as funcionarios/as de carrera afectados/as, tal como consta a modo de ejemplo, en los documentos adjuntos *como núms. 4 á 8*.

**CUARTO.-** Que en defensa de los derechos del personal municipal, y en concreto en este asunto, de los/as funcionarios de carrera que han presentado reclamación de responsabilidad patrimonial, pone en conocimiento de esta situación para que Intervenga como Diputado del Común, y provoque la solución del asunto expuesto en esta queja.

Por todo lo expuesto

**SOLICITA:**

Que solicita la intervención del Diputado del Común, para la solución del asunto expuesto en esta queja, mediante la presentación de este escrito, acompañado de un índice como parte del mismo, y su documentación adjunta.

En Santa Lucía a 16 de mayo de 2019.



Fdo: Juan Manuel Pérez Mendoza

**Delegado de Personal funcionario**

Delegado Sindical

Secretario General de la Sección Sindical  
de SEPCA en el Ayuntamiento de Santa Lucía



## ÍNDICE DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

1. Reclamación de Responsabilidad Patrimonial presentada, con registro de entrada núm. 30132, de **21 de septiembre de 2018**.
2. Notificación de Decreto de Alcaldía núm. 6310/2018, de 22 de octubre de 2018, sobre **incoación de expediente de Responsabilidad Patrimonial**.
3. Notificación de Decreto de Alcaldía núm. 4237/2015, de 01 de julio de 2015, sobre suspensión cautelar de proceso de consolidación de grado personal.
4. Notificación de Decreto de Alcaldía núm. 7022/2017, de 27 de septiembre de 2017, sobre ejecución de sentencia y dejar sin efecto Decreto de Alcaldía núm. 1717/2014.
5. Notificación de Decreto de Alcaldía núm. 2788/2018, de 22 de mayo de 2018, **inicio de expediente de reintegro de haberes**.
6. Notificación de Decreto de Alcaldía núm. 3467/2018, de 19 de junio de 2018, de rectificación de error material en Decreto indicado en punto anterior.
7. Alegaciones presentadas al Decreto de Alcaldía núm. 2788/2018, con registro de entrada núm. 20123, de 20 de junio de 2018.
8. Notificación de Decreto de Alcaldía núm. 5679/2018, de 03 de octubre de 2018, **resolviendo expediente de reintegro de haberes**.
9. Recurso de Reposición presentado, con registro de entrada núm. 13131, de 22 de noviembre de 2018.



## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucia (OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA) 000010455

Fecha y hora de presentación: 16-05-2019 14:11:07 (Hora peninsular)

Fecha y hora de registro: 16-05-2019 14:11:08 (Hora peninsular)

Número de registro: **REGAGE19e00002197991**

Presentación realizada en una oficina de registro de las Islas Canarias el 16-05-2019 13:11:08 (hora insular)

### Interesado

NIF: 43281769R Código postal:  
 D./Dña.: JUAN MANUEL PÉREZ MENDOZA País:  
 Dirección: D.E.H:  
 Municipio: Teléfono:  
 Provincia: Correo electrónico:  
 Canal Notif.:

### Información del registro

Resumen/asunto: Presentación de escrito de queja en relación a las Reclamaciones Patrimoniales interpuestas por 40 funcionarios/as del Ayuntamiento de Santa Lucía y que no han sido resueltas

Unidad de tramitación de destino: Diputado del Común 100001349

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
190516_-_SEPCA_-_Solicitud_queja_al_Diputado_del_Comun_sobre_RPs.pdf	839.2 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-6210c8c13405529338c34753035302c1			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-6210c8c13405529338c34753035302c1">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-6210c8c13405529338c34753035302c1</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
1_PDFDocumentacion_RP.pdf	4.35 MB	Copia	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-46dee1e0bdeefb6846d3f86a71b3a7c3			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-46dee1e0bdeefb6846d3f86a71b3a7c3">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-46dee1e0bdeefb6846d3f86a71b3a7c3</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
9_PDFDocumentacion_RP.pdf	4.41 MB	Copia	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-e0743476d53eca9dcf746007f60977f0			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-e0743476d53eca9dcf746007f60977f0">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-e0743476d53eca9dcf746007f60977f0</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
15_PDFDocumentacion_RP.pdf	4.67 MB	Copia	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-3c3051a2f1006e6e52ffda1bf5460958			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-3c3051a2f1006e6e52ffda1bf5460958">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-3c3051a2f1006e6e52ffda1bf5460958</a>			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucia (OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA)**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento  
 © Ministerio de Política Territorial y Función Pública  
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.  
 Código de verificación electrónica: 3834-6737-654F-5875-7676-D237-24C5-47A2-56F2-4254-462A-3A20-4137-3556-A32  
[https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio\\_csv\\_id/10/hash\\_firma\\_formularioweb/3834-6737-654F-5875-7676-D237-24C5-47A2-56F2-4254-462A-3A20-4137-3556-A32](https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/3834-6737-654F-5875-7676-D237-24C5-47A2-56F2-4254-462A-3A20-4137-3556-A32)



*de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.*



© Ministerio de Política Territorial y Función Pública

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

Código de verificación electrónica: 3834-6737-654F-5875-7676-D237-24C5-47A2-56F2-4254-462A-3A20-4137-3556-A32

[https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio\\_csv\\_id/10/hash\\_firma\\_formularioweb/3834-6737-654F-5875-7676-D237-24C5-47A2-56F2-4254-462A-3A20-4137-3556-A32](https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/3834-6737-654F-5875-7676-D237-24C5-47A2-56F2-4254-462A-3A20-4137-3556-A32)



## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucía (OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA) 000010455

Fecha y hora de presentación: 16-05-2019 14:13:14 (Hora peninsular)

Fecha y hora de registro: 16-05-2019 14:15:13 (Hora peninsular)

Número de registro: **REGAGE19e00002198130**

Presentación realizada en una oficina de registro de las Islas Canarias el 16-05-2019 13:13:14 (hora insular)

### Interesado

NIF: 43281769R Código postal:  
 D./Dña.: JUAN MANUEL PÉREZ MENDOZA País:  
 Dirección: D.E.H:  
 Municipio: Teléfono:  
 Provincia: Correo electrónico:  
 Canal Notif.:

### Información del registro

Resumen/asunto: Continuación del registro REGAGE19e00002197991 de escrito de queja en relación a las Reclamaciones Patrimoniales interpuestas por 40 funcionarios/as del Ayuntamiento de Santa Lucía y que no han sido resueltas

Unidad de tramitación de destino: Diputado del Común 100001349

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
23_PDFDocumentacion_RP.pdf	4.6 MB	Copia	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-c7a119709c9ffa02a9e889169a694455			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-c7a119709c9ffa02a9e889169a694455">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-c7a119709c9ffa02a9e889169a694455</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
33_PDFDocumentacion_RP.pdf	4.78 MB	Copia	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-1b51d4e6ade7fed6d45630371c233476			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-1b51d4e6ade7fed6d45630371c233476">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-1b51d4e6ade7fed6d45630371c233476</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
42_PDFDocumentacion_RP.pdf	4.53 MB	Copia	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-5bb2980151639ce09b986a7f05970a7e			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-5bb2980151639ce09b986a7f05970a7e">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-5bb2980151639ce09b986a7f05970a7e</a>			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucía (OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA)**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.





## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucía (OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA) 000010455

Fecha y hora de presentación: 16-05-2019 14:16:49 (Hora peninsular)

Fecha y hora de registro: 16-05-2019 14:18:35 (Hora peninsular)

Número de registro: **REGAGE19e00002198367**

Presentación realizada en una oficina de registro de las Islas Canarias el 16-05-2019 13:16:49 (hora insular)

### Interesado

NIF: 43281769R Código postal:  
 D./Dña.: JUAN MANUEL PÉREZ MENDOZA País:  
 Dirección: D.E.H:  
 Municipio: Teléfono:  
 Provincia: Correo electrónico:  
 Canal Notif.:

### Información del registro

Resumen/asunto: Continuación del registro REGAGE19e00002197991 de escrito de queja en relación a las Reclamaciones Patrimoniales interpuestas por 40 funcionarios/as del Ayuntamiento de Santa Lucía y que no han sido resueltas

Unidad de tramitación de destino: Diputado del Común 100001349

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
52_PDFDocumentacion_RP.pdf	4.49 MB	Copia	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-eea0795ef2ac6cdf810fa044122a0482			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-eea0795ef2ac6cdf810fa044122a0482">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-eea0795ef2ac6cdf810fa044122a0482</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
61_PDFDocumentacion_RP.pdf	4.38 MB	Copia	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-eb36dac55a4558c1052f44dfb5bda654			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-eb36dac55a4558c1052f44dfb5bda654">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-eb36dac55a4558c1052f44dfb5bda654</a>			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucía (OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA)**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

